

JUEVES, 31 DE OCTUBRE DE 2019 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 66

## 7. OTROS ANUNCIOS

### 7.5. VARIOS

#### CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, INDUSTRIA, TRANSPORTE Y COMERCIO

##### DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

**CVE-2019-9644** *Resolución de 25 de octubre de 2019, por la que se modifica la composición del Tribunal Calificador de las pruebas para la obtención y renovación de certificados de los Consejeros de Seguridad para el transporte de mercancías peligrosas en la modalidad de transporte por carretera para el año 2019.*

Con fecha 20 de septiembre de 2019, se emitió Resolución de esta Dirección General, publicada en el Boletín Oficial de Cantabria nº 189, de fecha 1 de octubre, mediante la que se establecían las Bases y se realizaba la convocatoria de las pruebas para la obtención y renovación de certificados de los Consejeros de Seguridad para el transporte de mercancías peligrosas en la modalidad de transporte por carretera para el año 2019.

En la Base sexta de la misma se determinaba la composición del Tribunal Calificador de dichas pruebas.

En uso de las facultades que me han sido conferidas,

#### RESUELVO

Primero.- Designar como vocal titular de dicho Tribunal Calificador a Marta Rufino Venero.

Segundo.- Designar como vocal suplente de dicho Tribunal Calificador a Raquel Hidalgo Bolado, en sustitución de Marta Rufino Venero.

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso de alzada ante el consejero de Innovación, Industria, Transporte y Comercio, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

Santander, 25 de octubre de 2019.

El director general de Transportes y Comunicaciones,  
Felipe Piña García.

2019/9644

CVE-2019-9644